



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DEPARTAMENTO DE CULTURA,  
TURISMO Y BIBLIOTECA PÚBLICA.  
YAER/KCJ/NTE/MRR/NB/Inc

(APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA)  
Santa Cruz, 30 de septiembre de 2025

**VISTOS:**

1.- El Memorándum N° 325 de fecha 30 de septiembre del 2025, enviado por la Encargada (S) del Departamento de Cultura, Turismo y Biblioteca Pública de la Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el objetivo del programa es fomentar y poner en valor el patrimonio cultural y las tradiciones culinarias de la comuna de Santa Cruz, a través de la realización de un evento masivo y familiar que rescata la faena del Chancho como costumbre histórica, fortaleciendo el sentido de pertenencia comunitaria manteniendo vivas las prácticas del campo chileno.

2.- El decreto N° 32, denominado “Departamento de Cultura 2025” aprobado con fecha 06 de enero de 2025

**DECRETO EXENTO N° 2883**

1.- Apruébese el programa denominado “Fiesta del Chancho – Santa Cruz 2025”

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente de la cuenta:

215.22.08.011.001.017; 215.22.09.999.001.004

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA  
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT  
Alcalde

C.c  
- Alcaldía  
- Departamento de Cultura y Turismo.  
- Dirección de Finanzas  
- Archivo (1)